

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

SEÑOR/A PRESIDENTE DEL

COLEGIO FISIOKINESICO DE SAN JUAN

S / D

El/la que suscribe, _____

Tiene el agrado de dirigirse a Usted a efectos de solicitar su matriculación en el COLEGIO FISIOKINÉSICO DE SAN JUAN y la consecuente incorporación a la entidad.

A tal fines declaro bajo juramento los siguientes datos personales:

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____ APELLIDO DEL CONYUGE: _____

DOMICILIO PARTICULAR (ACTUAL): _____

DEPARTAMENTO: _____ C.P. _____

TELEFONO: _____ MAIL: _____

DOMICILIO PROFESIONAL (ESPECIAL)

1) _____ TEL. _____ C.P.: _____

2) _____ TEL. _____ C.P.: _____

TITULO CAPACITANTE: _____

EXPEDIDO POR: _____

FECHA EN QUE TERMINO LOS ESTUDIOS (última materia rendida): _____

Así mismo destaco que los datos aportados son avalados por la documentación que se adjunta. Por la presente me comprometo a cumplir y hacer cumplir en lo que mi dependa LA LEY 301-A, EL REGLAMENTO INTERNO Y EL REGLAMENTO DE ÉTICA.

San Juan: _____

Firma Recepción y Fecha Recepción

Firma Solicitante

TRAMITES A REALIZAR EL PROFESIONAL UNA VEZ QUE SE LE OTORGUELA MATRICULA PROVISORIA.

- 1) INSCRIPCION EN A.F.I.P.
- 2) INSCRIPCION EN D.G.R.
- 3) INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES (UNA VEZ TENIENDO EL N° DE MATRICULA OTORGADA POR EL COLEGIO)

(SE LE RECUERDA AL PROFESIONAL QUE DEBERÁ PRESENTAR LAS DOCUMENTACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS ANTES DE LOS 30 DIAS DE OBTENER LA MATRICULA)

- 4) EL COLEGIO INFORMARÁ UNA VEZ QUE SE LE OTORQUE LA MATRICULA PROFESIONAL, LA ALTA CORRESPONDIENTE A LA CAJA INTERPROFESIONAL DE PREVISION (obligación del Colegio informar).
- 5) UNA VEZ QUE SE OBTIENE LA MATRICULA PROFESIONAL DEBERÁ HACERSE UN SELLO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- **NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL**
- **TITULO CAPACITANTE.**
- **N° DE MATRICULA PROFESIONAL**
- **N° DE INGRESOS BRUTOS Y N° DE CUIT.**

(REQUISITOS DE LAS OBRAS SOCIALES PARA SU FACTURACION)

- 6) AL PROFESIONAL SE LE ENTREGARA UN LISTADO DE LAS OBRAS SOCIALES QUE SE TIENEN CONVENIO CON EL COLEGIO.
- 7) ES OBLIGACION DEL PROFESIONAL CONTAR CON UN SEGURO DE MALA PRAXIS (YA QUE LO REQUIEREN TODAS LAS OBRAS SOCIALES)
- 8) SI EL PROFESIONAL MATRICULADO FACTURA POR EL COLEGIO, ES RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL REALIZARNOS UNA FACTURA CADA VEZ QUE EL MISMO LIQUIDE. SI EL PROFESIONAL NO PRESENTA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A CADA LIQUIDACION, EL COLEGIO NO LE RECIBIRA LA FACTURACION DEL PROXIMO MES.
- 9) LA JURA PARA LA MATRICULA DEFINITIVA SE REALIZA CADA 3 MESES (DISPOCISION DE LA O.S.P.) AL MOMENTO DE LA JURA EL PROFESIONAL DEBERÁ ESTAR AL DIA CON LA MATRICULA PROFESIONAL COMO ASI TAMBIEN CON LA INSCRIPCION DE LA MISMA.